EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO

CERTIFICA:

Que, **MARLLY LORENA GUZMÁN CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.607.202 expedida en Sogamoso y de acuerdo a la hoja de vida que aporta a este despacho, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad, para prestar los servicios**,** en desarrollo del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO Y TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La presente se expide Paz de Rio, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY

ALCALDE MUNICIPAL